



Anthony Independent School District

Póliza de Participación de Padres y Familias

Anthony High School acepta implementar los siguientes requisitos legales:

- De conformidad con la sección 1118, la escuela trabajará para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1118 de la ESSA y cada una incluye, como componente, un acuerdo escuela-padre consistente con la sección 1118 (d) de la ESSA.
- Las escuelas notificarán a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Al llevar a cabo nuestro Título I, Parte A, requisitos de participación de los padres, en la medida de lo posible, la escuela brindará oportunidades plenas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo el suministro de información y informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos bajo petición y, en la medida de lo posible, en el idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del programa para el Título I, Parte A, desarrollado según la sección 1114 (b) de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela enviará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela lo envíe. el plan para Anthony ISD.
- La escuela involucrará a los padres de niños atendidos en escuelas de Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y garantizará que no menos del 95 por ciento de los 1 porcentaje reservado va directamente a las escuelas.
- La escuela construirá su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según la sección 1118 de la ESSA, según lo soliciten los padres.
- La escuela se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar-

(A) Que los padres desempeñan un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos;

(B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) Que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) La realización de otras actividades como las descritas en la sección 1118 de la ESSA.

1. **Anthony High School** tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres bajo la sección 1118 de ESSA:
 - Envíe invitaciones a través de la escuela de mensajería y folletos
2. **Anthony High School** tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESSA:
 - Reunión del comité de planificación
 - Llevar a cabo una evaluación de necesidades
3. **Anthony High School** llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un momento conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la tarde, para que puedan asistir tantos padres como sea posible. La escuela invitará a todos los padres de niños que participan en los programas de Título I, Parte A a esta reunión, y los alentará a asistir, de la siguiente manera:
 - Envío de invitaciones a través del mensajero de la escuela
 - Folletos / Avisos
 - Publicar en el sitio web del distrito
4. **Anthony High School** brindará a los padres de niños participantes información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A, que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia de los estudiantes se espera que se reúnan por:



Anthony Independent School District

- Conferencia de padres y maestros
 - Comunicación escrita
5. **Anthony High School**, a pedido de los padres, brindará oportunidades para reuniones periódicas para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible mediante:
 - Coordinación de numerosas sesiones de participación de los padres para incluir las necesidades comunicadas a través de encuestas a los padres, solicitudes de los padres y sesiones principales-padres (Café con el director)
 6. **Anthony High School** proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación del estado, al menos en matemáticas, lengua y literatura y lectura de la siguiente manera:
 - Envío de resultados de pruebas individuales
 7. **Anthony High School** tomará las siguientes medidas para proporcionar aviso oportuno a cada padre cuando su hijo haya sido asignado o haya recibido clases durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no esté altamente calificado en el sentido del término en sección 200.56 del Título I del Reglamento Final (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002) por:
 - Enviar cartas de notificación por correo
 8. **Anthony High School** proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo:
Los estándares de contenido académico del estado,
Estándares de rendimiento académico estudiantil del estado,
Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas,
Los requisitos de la Parte A,
Cómo monitorear el progreso de su hijo, y
Cómo trabajar con educadores:
- Las sesiones de participación de los padres se coordinan para asegurar el éxito de la siguiente manera:
- Publicar los próximos eventos en el sitio web del distrito
 - Ofreciendo clases de crianza
 - Boletines a través del sitio web del distrito
 - Varias presentaciones
9. **Anthony High School** proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres mediante:
 - Ofrecer clases de alfabetización informática
 - Ofreciendo clases de inglés
 - Ofreciendo talleres académicos
 - Proporcionar acceso al Portal principal de TxConnect
 - Encuestas para padres para determinar las necesidades
 10. **Anthony High School**, con la ayuda de sus padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre padres y escuelas, de la siguiente manera:
 - Una reunión anual de personal al comienzo del año escolar
 11. **Anthony High School** tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos previa solicitud, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:
 - Avisos de mensajes escolares en inglés y español
 - La comunicación escrita está en inglés y español